



CERTIFICADO

Bogotá, D.C.

No. 690

**CERTIFICACION DE SERVICIOS MEDICOS TITULAR
LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
CERTIFICA:**

Que revisado el expediente administrativo del señor **SOLDADO PROFESIONAL (R) DEL EJÉRCITO RICO ORTIZ ADMED**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7,709,267, se pudo establecer que mediante Resolución No. 8801 del 20 DE AGOSTO DE 2019, se le reconoció Asignación de Retiro, a partir del 30/09/2019.

Que de conformidad con el Artículo 176 del Decreto 1211 de 1990, en concordancia con el Artículo 38 numeral 38.1 del Decreto 4433 de 2004, el citado militar, debe contribuir mensualmente con el 4% de su asignación de retiro para la prestación de servicios medico asistenciales.

La presente se expide a solicitud del interesado, el jueves, 22 de mayo de 2025.

Cordialmente,

**Profesional de Defensa Yulieth Adriana Ortiz Solano
Coordinadora Centro Integral de Servicio al Usuario**

Elaboró : Sede Electronica CREMIL



SC-5821

SA-CER366117

OS-CER357757



PBX:(57) (1) 3537300.

FAX:(57) (1) 3537306.

Línea Nacional: 01 8000 912090.

www.cremil.gov.co

Carrera 13 # 27-00.

Bogotá-Colombia.



Cremilco



@Cremil_co



Cremil_co